



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00000433 -2014/GOB. REG. TUMBES – P,

Tumbes, 11 8 SEP 2014

VISTO:

El Oficio Nº 2057-2014-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRS-DR de fecha 11 de setiembre de 2014, de la Dirección Regional de Salud, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 00000361-2014/GOB. REG. TUMBES-P, de fecha 31 de julio de 2013, aprueban Transferencia del Seguro Integral de Salud – SIS para Unidades Ejecutoras entre ellas la Unidad Ejecutora 400: Salud Tumbes por el monto de NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL OCHENTA Y DOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.927,082.00); integrante del Pliego 461: Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, correspondiente al mes de JULIO de 2014; Fuente de Financiamiento 4: Donaciones y Transferencias Rubro 13: Donaciones y Transferencias;

Que, como producto de un control preventivo, el Jefe de la Oficina Regional de Control de la Contraloría General de la República Tumbes formula la observación que los recursos no se han incorporado a los Programas Presupuestales 0016 TBC-VIH/SIDA, 0017 Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis y 0024 Prevención y Control del Cáncer;

Que, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, con Oficio Nº 464-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 09 de setiembre de 2014 comunica al Director Regional de Salud formular los correctivos en la nota modificatoria 000000188, en razón que los recursos se han incorporado en la Categoría Presupuestal 03 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan en Productos;

Que, según el Oficio Nº 2057-2014-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRS-DR de fecha 11 de setiembre de 2014, la Dirección Regional en mención emite la nota modificatoria 0000000239 en la que consignan los programas presupuestales de acuerdo a lo establecido en el anexo de la Resolución Jefatural Nº 156-2014/SIS; por lo que en razón a lo expuesto, es necesario modificar la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00000361-2014/GOB.REG.TUMBES-P de fecha 31 de julio de 2014.

Que, la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General en el CAPITULO I Artículo 201 Numeral 201.1 precisa que... Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión;



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 00000433 -2014/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 18 SEP 2014

Estando a lo aprobado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y con las visaciones de la Subgerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Secretaría General Regional del Pliego 461: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES;

De conformidad con el artículo 42° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y Resolución Ejecutiva Regional N° 0128-2004/GOB.REG.TUMBES-P de fecha 27 de febrero de 2004 sobre Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: MODIFIQUESE la Resolución Ejecutiva Regional N° 000361-2014/GOB. REG. TUMBES-P, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución; de acuerdo al siguiente detalle:

DICE:

EGRESOS

En Nuevos Soles

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 461 GOBIERNO REGIONAL DEL
DEPARTAMENTO DE TUMBES.

UNIDAD EJECUTORA : 400 SALUD TUMBES

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestarias
Que No Resultan en Productos.

PRODUCTO : 3999999 Sin Producto.
ACTIVIDAD : 5001174 Seguro Integral de
Salud Subsidiado.

FUNCION : 20 Salud.
DIVISION FUNC : 044 Salud Individual.
GRUPO FUNC : 0096 Atención Médica Básica.
G.G.G. : 2.3 Bienes y Servicios. 657,082.00
2.5 Otros Gastos. 270,000.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 400 SALUD

927,082.00



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 0000433 -2014/GOB. REG. TUMBES – P/

Tumbes, 18 SEP 2014

TOTAL PLIEGO 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES 927,082.00

DEBE DECIR:

EGRESOS

En Nuevos Soles

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES.

UNIDAD EJECUTORA : 400 SALUD TUMBES

PROGRAMA : 0016 TBC-VIH/SIDA.

PRODUCTO : 3043968 Población con Infecciones De Transmisión Sexual Reciben Tratamiento Según guía.

ACTIVIDAD : 5 000078 Brindar a Población con Infecciones de Transmisión Sexual tratamiento según

FUNCION : 20 Salud.

DIVISION FUNC : 044 Salud Individual.

GRUPO FUNC : 0096 Atención Médica Básica.

G.G.G. : 2.3 Bienes y Servicios. 28,582.00

: 2.5 Otros Gastos. 3,500.00

: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros. 4,000.00

PRODUCTO : 3043969 Personas Diagnosticadas Con VIH/SIDA Que Acuden A los Servicios y Reciben Atención Integral.

ACTIVIDAD : 5 000079 Brindar Atención Integral A Personas con Diagnóstico De VIH Que Acuden a los Servicios.



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 0000433-2014/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes,

18 SEP 2014

FUNCION : 20 Salud.
DIVISION FUNC : 044 Salud Individual.
GRUPO FUNC : 0096 Atención Médica Básica.
G.G.G. : 2.3 Bienes y Servicios. 729,792.00
 : 2.5 Otros Gastos. 100,000.00
 : 2.6 Adquisición de Activos No Financieros. 7,000.00

PROGRAMA : 0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS.

PRODUCTO : 3043984 Diagnóstico y Tratamiento De Casos de Enfermedades Zoonoticas.

ACTIVIDAD : 5 000094 Evaluación, Diagnostico y Tratamiento de Casos de Enfermedades Zoonoticas.

FUNCION : 20 Salud.
DIVISION FUNC : 044 Salud Individual.
GRUPO FUNC : 0096 Atención Médica Básica.
G.G.G. : 2.3 Bienes y Servicios. 7,717.00
 : 2.5 Otros Gastos. 1,000.00
 : 2.6 Adquisición de Activos No Financieros. 2,500.00

PROGRAMA : 0024 PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER.

PRODUCTO : 3000004 Mujer Tamizada en C ncero de Cuello Uterino.

ACTIVIDAD : 5 000132 Tamizaje en Mujeres Para Detecci n de C ncero De Cuello Uterino.

FUNCION : 20 Salud.
DIVISION FUNC : 044 Salud Individual.
GRUPO FUNC : 0096 Atenci n M dica B sica.
G.G.G. : 2.3 Bienes y Servicios. 32,991.00
 : 2.5 Otros Gastos. 5,000.00
 : 2.6 Adquisici n de Activos No Financieros. 5,000.00



GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 0000433-2014/GOB. REG. TUMBES – P.

Tumbes, 18 SEP 2014

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 400 SALUD

927,082.00

TOTAL PLIEGO 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES

927,082.00

ARTICULO 2º: QUEDA inalterable la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00000361-2014/GOB. REG. TUMBES – P con excepción de lo dispuesto por la presente resolución.

ARTICULO 3º: COPIA de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (5) días de aprobada a la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República, a la Contaduría Pública de la Nación, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Presupuesto Público, así como a las instancias del Pliego 461: Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, Presidencia Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Subgerencia de Presupuesto, Oficina de Contabilidad y Oficina de Tesorería, así como a la Unidad Ejecutora 400 Salud.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese;



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Sr. ORLANDO LA CHIRA PASACHE
PRESIDENTE

